

LA REHABILITACIONES DEBERÁN VISIBILIZAR LA MEMORIA Y LEGADO CULTURAL HEBREO

La idea surgió tras la iniciativa “Nacionalidad por carta de naturaleza”, que promovió el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, para la concesión de la nacionalidad española a los sefardíes que lo acreditaran mediante solicitud. Tras dicha iniciativa, la comunidad hebrea internacional, planteó diversas acciones de correspondencia, que el propio Ministerio de Asuntos Exteriores desde su Oficina de Acervo Cultural, junto con la Fundación Paz y Cultura de la UNEXCO, canalizaron hacia demandas y proyectos de desarrollo en territorio nacional. En el caso de Hervás, dando respuesta a las solicitudes de ayudas para la rehabilitación de inmuebles en el Barrio Judío, máximo exponente de la protección patrimonial de su Conjunto Histórico Artístico, que en 2019 celebrará su quincuagésimo aniversario.

Según la información avanzada, los porcentajes de mecenazgo cubrirán el 65% de la inversión total, pudiendo beneficiarse de las ayudas aquellos promotores o residentes que utilicen el inmueble como primera vivienda, con bonificaciones extraordinarias del 10% para quienes pongan en marcha actividad comercial o de hostelería en el mismo espacio rehabilitado. Además, se garantiza la total gratuidad y acompañamiento en el proceso de tramitación, desde la redacción de memoria, proyecto y asesoría en idoneidad de materiales, que llevaran a cabo técnicos de la Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Vivienda, hasta el preceptivo informe de Bellas Artes que avalará el Ministerio de Cultura. Por su parte, los mecenas, sean estas personas físicas o jurídicas, se beneficiaran de las exenciones fiscales que contempla la ley Española de Mecenazgo.

Todas las acciones rehabilitadoras subvencionadas deberán llevar aparejadas el compromiso de apoyo y difusión del legado cultural hebreo, incorporando en fachada, una placa con información histórica que divulgue hechos sobre la comunidad de Hervás. Un legado cultural que, citando el documento informativo “ha traspasado las fronteras del tiempo y representado la transformación positiva de un espacio antes estigmatizado, para convertirse en la actualidad, en respetada seña de identidad colectiva, alejada de prejuicios religiosos”. [Más info picando aquí](#)

MECENAS DE ORIGEN SEFARDÍ APADRINARÁN CASAS DEL BARRIO JUDÍO DE HERVÁS

Escrito por Oficina de Turismo de Hervás

Jueves, 27 de Diciembre de 2018 23:59 - Actualizado Viernes, 28 de Diciembre de 2018 17:47

